

Términos y condiciones generales de venta (en lo sucesivo, los „Términos y Condiciones“) de König Maschinen GesmbH (versión: 1 de marzo de 2012)

I. ALCANCE

1. Todas las ofertas, aceptaciones de ofertas, confirmaciones de pedidos, transacciones jurídicas, entregas y servicios están sujetos a estos Términos y Condiciones, incluso si no se mencionan expresamente.
2. Estos Términos y Condiciones constituyen la base para todas las transacciones jurídicas futuras entre el Cliente y nosotros independientemente de cualquier otro acuerdo.
3. Las condiciones o disposiciones del Cliente que modifiquen el contrato solo serán efectivas si las aceptamos expresamente por escrito.
4. Todas las transacciones jurídicas, ofertas, aceptaciones de ofertas y confirmaciones de pedidos están sujetas a los Incoterms válidos el día de la aceptación del pedido.

II. CELEBRACIÓN DEL CONTRATO

1. Nuestras ofertas, la aceptación del pedido y todas las entregas y servicios están sujetos única y exclusivamente a los Términos y Condiciones aquí enunciados. No se reconocerán las condiciones ni los términos de compra del Comprador, aun en caso de que no nos opongamos expresamente a ellos en el momento de la celebración del contrato. La recepción de la mercancía por parte del Comprador implica la aceptación de estos Términos y Condiciones. Nuestros Términos y Condiciones no se aplican a las relaciones jurídicas con consumidores.
2. Nuestras ofertas no son vinculantes. Las declaraciones de aceptación y todos los pedidos del Comprador solo serán eficaces jurídicamente si los hemos confirmado por escrito.
Lo mismo se aplica en caso de modificaciones, alteraciones o acuerdos adicionales; las aceptaciones verbales de nuestros representantes u otros colaboradores requieren nuestra confirmación por escrito.
3. Las ofertas presentadas por el Cliente en formato electrónico solo se considerarán aceptadas si hemos realizado una declaración expresa. El silencio no supone la aceptación de la oferta. Lo mismo se aplica a los escritos de confirmación comercial del Comprador enviados en formato electrónico, a menos que se haya acordado mutuamente la forma de transmisión electrónica para la relación comercial y se envíe el documento a la dirección expresamente acordada para la recepción de este tipo de declaraciones.
4. Los planos, ilustraciones, medidas, pesos u otros datos de rendimiento solo serán vinculantes si se acuerda expresamente por escrito.
5. El Comprador es responsable de obtener los permisos de obra y autorizaciones administrativas.

III. PRECIOS

1. Se aplicarán los precios indicados en nuestra confirmación de pedido más el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) correspondiente. A menos que se acuerde lo contrario, los precios se entenderán sin descuento ni otros reembolsos o reducciones a la salida de fábrica o almacén ("franco fábrica").
2. Todos los costes adicionales correrán a cargo del Comprador. Los derechos de aduana, los costes consulares, el flete, las primas de seguros y otros costes adicionales correrán a cargo del Comprador. Los certificados, el impuesto sobre las ventas y cualquier otro impuesto o gravamen correrán a cargo del Comprador, incluso en el caso de entrega a portes pagados. En el caso de ventas en moneda extranjera, el Comprador asumirá el riesgo de tipo de cambio a partir del momento de la celebración del contrato.
3. En caso de circunstancias imprevisibles sobrevenidas tras la celebración del contrato, no atribuibles a nosotros, que influyan en factores determinantes del precio, como un aumento del importe de los fletes, primas de seguros, precios de materias primas, consumibles y suministros o similares, aplicación de gravámenes estatales nuevos o incremento de los ya existentes, nos reservamos el derecho a reajustar nuestros precios. Lo mismo se aplicará a los costes adicionales derivados del cambio de la ruta de transporte prevista para el envío por otra diferente, sea cual sea el motivo de dicho cambio. Estas circunstancias no darán derecho al Cliente a rescindir el contrato ni a reclamar la frustración del fin del contrato.

IV. CONDICIONES DE PAGO

1. A menos que se acuerde lo contrario, el pago del precio de compra deberá realizarse a más tardar 30 días después de la entrega franco fábrica. En ausencia de un acuerdo especial, el pago deberá realizarse sin reducción alguna.
2. Si se acuerda que el Comprador debe autorizar el envío de la mercancía (mediante requerimiento de envío) en un plazo de tiempo determinado después de nuestro aviso de disposición para el envío, estaremos facultados a facturar las mercancías desde el momento en que estén listas para su envío. En este caso, deberá abonarse el precio de compra 30 días después de la fecha de emisión de la factura. Quedan reservados los derechos que se recogen en el apartado III.) 3.).

3. El pago deberá efectuarse a la fecha de vencimiento sin reducción alguna. El Comprador no tendrá derecho a indemnización, retención o reducción, ni siquiera en caso de materializarse reclamaciones por defectos, incumplimientos o reconveniones.
4. Solo aceptaremos letras de cambio y cheques con descuento en virtud de acuerdos previos. En cualquier caso, las letras de cambio y cheques solo se aceptarán por cumplimiento. No se asumirá responsabilidad alguna por presentación o queja oportuna. Cualquier cargo de descuento, etc., al menos por el importe de los cargos cobrados por la banca privada, correrán a cargo del Comprador.
5. Todas nuestras reclamaciones, independientemente del plazo de vigencia de eventuales letras de cambio aceptadas o acreditadas o de los aplazamientos concedidos, vencerán con carácter inmediato en caso de incumplimiento de las condiciones de pago o si, tras la celebración del contrato, tenemos conocimiento de circunstancias que, a nuestro entender, afecten negativamente a la solvencia del Comprador. En tal caso, también tendremos derecho a realizar entregas únicamente contra pago por anticipado o garantía y a rescindir el contrato tras un plazo de gracia razonable. Asimismo, nos reservamos el derecho a recuperar las mercancías entregadas o prohibir la reventa de las mercancías sujetas a reserva de dominio, así como de solicitar su devolución o la transferencia de la propiedad indirecta a cargo del Comprador.
6. En caso de impedimento para transferir el importe de la factura a la República de Austria por cualquier motivo, por ejemplo, debido a interrupciones en la ejecución de acuerdos comerciales o de pago intergubernamentales, los costes resultantes serán asumidos por el Comprador.
7. En la modalidad de pago aplazado, en caso de mora se devengará un interés del 8 % por encima del tipo de interés de refinanciación del Banco Central Europeo aplicable en el momento del vencimiento del pago por la cantidad no satisfecha.

V. ENVÍO Y TRANSFERENCIA DEL RIESGO

1. A menos que se acuerde lo contrario, se considerará que todas las mercancías se venden "franco fábrica".
2. La entrega se considerará efectuada en el momento en que el objeto de entrega se haya transferido al transportista o agente de transportes. Todas las entregas se realizan por cuenta y riesgo de la contraparte, incluso si la entrega se realiza a portes pagados.

VI. ENTREGA

1. El plazo de entrega comienza en la fecha de la confirmación del pedido, siempre y cuando hayamos recibido todos los documentos e información que debe proporcionar la contraparte.
2. En caso de sucesos de fuerza mayor, entre otros, la falta de materias primas o los conflictos laborales, tendremos derecho a posponer la fabricación y entrega mientras dure el impedimento, además de un período de preparación razonable, o a rescindir el contrato en lo tocante a la parte no efectuada del pedido, sin que la contraparte tenga derecho a reclamar indemnización alguna.
3. En el momento de su salida de fábrica o almacén, la mercancía, aceptada o no, se considerará entregada y transferida de acuerdo con lo estipulado.
4. En ausencia de instrucciones de envío específicas, el envío se realizará conforme a nuestro mejor criterio, sin que estemos obligados a realizarlo por la vía más barata, corta y rápida, ni a utilizar de la manera más eficiente posible el medio de transporte. Si los productos deben ser recogidos por vehículos de carga, debe acordarse la hora de recogida con suficiente antelación. No nos hacemos responsables de los tiempos de espera derivados de la recogida por parte de vehículos de carga.

VII. PLAZOS DE ENTREGA

1. Se aplicarán los plazos de entrega confirmados por nosotros.
2. En caso de retraso no atribuible a nuestra voluntad, incluidos los retrasos de fabricación fuera de nuestro control o del control de nuestros proveedores, así como en caso de retrasos debidos a causas de fuerza mayor, los plazos confirmados se prorrogarán automáticamente de acuerdo con lo estipulado en el apartado VI.
3. Tendremos derecho a cancelar el contrato si, por causas no atribuibles a nosotros o a nuestros proveedores, el cumplimiento del contrato implicara cargas financieras considerables que no se hayan podido prever en los cálculos previos de costes. En este caso, el Comprador no tendrá derecho a reclamar indemnización por daños y perjuicios.

VIII. INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE ENTREGA Y PLAZOS DE ENTREGA

1. En caso de demora respecto a los plazos de entrega confirmados, no se incurrirá en incumplimiento del plazo de entrega si el Comprador, por su parte, no

ha cumplido puntualmente sus obligaciones contractuales.

- En caso de incumplimiento del plazo, el Comprador estará obligado a proporcionar un plazo de gracia razonable. Dicho plazo de gracia tendrá una duración mínima de 20 días hábiles.
- El plazo se concederá mediante carta certificada y comenzará el día hábil siguiente a la fecha de recepción.
- Si no es posible enviar mercancías listas para el envío por causas ajenas a nosotros, tendremos derecho a almacenar las mercancías conforme a nuestro propio criterio y por cuenta y riesgo del Cliente, con lo que se considerará realizada la entrega. Con independencia de cualquier acuerdo sobre el lugar de entrega y la transferencia de los costes de transporte, se considerará Graz (Austria) como el lugar de cumplimiento.

IX. REQUERIMIENTO DE ENVÍO

- El requerimiento de envío debe emitirse a tiempo y sin necesidad de recordatorio por nuestra parte. Toda especificación ya efectuada se considerará definitiva.
- Si el Comprador se ha reservado el derecho a requerir el envío de una máquina u objeto de compra, estará obligado a emitir dicho requerimiento en el plazo de un año a partir de la fecha del pedido, a menos que se acuerde lo contrario por escrito.
- En caso de vencer dicho plazo, se considerará que el Comprador se ha demorado en la aceptación de la mercancía.
- Si el requerimiento de envío no se realiza en plazo, una vez expirado el plazo de gracia tendremos derecho a efectuar la entrega de las máquinas o el objeto de compra o a rescindir la parte del contrato aún no ejecutada y reclamar la correspondiente indemnización.

X. ENVÍO Y EMBALAJE

- El envío se realiza por cuenta y riesgo del Comprador.
- La transferencia del riesgo al Comprador se produce en el momento de salir la mercancía del lugar de fabricación (nuestra fábrica), incluso si se ha acordado la entrega a portes pagados o una prestación adicional.
- Solo se contratará un seguro de transporte en caso de que el Comprador lo solicite y se haga cargo del coste; el flete, los derechos de aduana u otros gastos de tránsito o exportación correrán a cargo del Comprador, a menos que se acuerde lo contrario por escrito.
- El material de embalaje, si lo hay, se cobrará por separado al precio de coste. Dicho material no se retirará a menos que se haya acordado. Además, será responsabilidad del Comprador desechar el embalaje correctamente y de conformidad con la normativa local vigente.

XI. RESERVA DE DOMINIO

Nuestras entregas están sujetas a reserva de dominio con las siguientes ampliaciones:

- Nuestras prestaciones seguirán siendo de nuestra propiedad hasta que se hayan satisfecho todos nuestros derechos, independientemente del momento de su formulación y su base legal, incluso si se han realizado pagos por prestaciones especialmente definidas. En caso de cuenta corriente, la reserva de dominio se considerará como garantía para el pago del saldo deudor.
- Queda excluida la adquisición de la propiedad de los bienes reservados por parte del Comprador, independientemente de la base legal.
- El Comprador solo estará autorizado a ceder o revender los bienes reservados si lo hace en el marco de transacciones comerciales ordinarias con arreglo a sus términos y condiciones habituales, si se encuentra al corriente de todas sus obligaciones respecto a nosotros, y a condición de que nos ceda los derechos obtenidos de dicha reventa.
- El Comprador deberá informarnos de inmediato de cualquier embargo o alteración del régimen de propiedad por parte de terceros. El Cliente estará obligado a asumir los costes y las medidas necesarios para remediar la interferencia, en particular los costes de los procesos de intervención y similares.
- La reserva de dominio correspondiente al Comprador estará condicionada a que este haya satisfecho todos los pagos y condiciones a los que está obligado respecto a nosotros, en cuyo caso pasará inmediatamente a ser titular de los productos suministrados y los derechos cedidos.
- En caso de que la reserva de dominio o la cesión no fueran efectivas con arreglo a la legislación extranjera en cuya zona se ubique el producto, se entenderá acordada la garantía correspondiente a la reserva de dominio y la cesión en este ámbito legal.
- Si es necesaria la participación del Comprador para la obtención de estos derechos, el Comprador estará obligado, a petición nuestra, a tomar todas las medidas necesarias para motivar y cumplir dichos derechos.
- En caso de incumplimiento del contrato por parte del Comprador, en particular en caso de impago, tendremos derecho a retirar los productos o, si es nec-

esario, a exigir la cesión de los derechos del Comprador frente a terceros. La devolución o embargo de los productos reservados por nuestra parte no constituye una rescisión del contrato.

- Nos reservamos el derecho de propiedad material e intelectual de todos los documentos entregados por nosotros; el destinatario no podrá ponerlos a disposición de terceros. Los documentos deberán ser devueltos de inmediato si así lo solicitamos.

XII. GARANTÍA E INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS

La mercancía entregada deberá ser verificada inmediatamente después de la entrega al Comprador, su representante o su transportista con la debida diligencia de acuerdo con los artículos 377 y 378 del Código de Comercio austriaco (HGB) y deberán anotarse los defectos observables en el reconocimiento de aceptación, albarán de entrega o documento de envío del transportista, excluyendo cualquier reclamación.

En el caso de que la mercancía no pueda ser inspeccionada inmediatamente después de la entrega, deberá hacerse constar dicho impedimento en el reconocimiento de aceptación, albarán de entrega o documento de envío del transportista y deberá informarse por escrito de cualquier defecto detectado durante la verificación posterior en el plazo de tres días después de la entrega; de lo contrario, se excluirán todas las reclamaciones.

- En el caso de que el Comprador verifique algún defecto en la entrega, solo estaremos obligados a subsanar el defecto o proporcionar una entrega de reemplazo de fábrica en un plazo razonable sin cargo; el componente defectuoso deberá devolverse sin cargo al proveedor como muestra. A menos que se acuerde lo contrario por escrito, el Comprador no tendrá derecho a ninguna otra reclamación, como, por ejemplo, un descuento, sea cual sea la base legal.
- El Comprador estará obligado a cumplir con todas las instrucciones de uso recibidas y a recabar nuestro asesoramiento en caso de duda. En ningún caso nos haremos responsables de los defectos o daños que puedan atribuirse al incumplimiento de las instrucciones o a la negativa del Cliente a solicitar nuestro asesoramiento.
- El Comprador renuncia a reclamar indemnización por daños y perjuicios, a menos que demuestre que hemos actuado con negligencia grave o dolo.
- En cualquier caso, el importe de la indemnización se limitará al importe cubierto por nuestro seguro.
- Cualquier reclamación de garantía sobre nuestros productos deberá presentarse ante un tribunal en un plazo máximo de seis meses. En caso de incumplimiento, se declinarán todas las reclamaciones. Este plazo se prorrogará automáticamente por otros seis meses en el caso de que el Comprador haya cumplimentado y firmado debidamente el protocolo de entrega y nos lo haya remitido en el plazo de un mes desde la entrega.
- Por lo general, en el caso de cambios, alteraciones o modificaciones de los productos entregados, no se asumirá garantía ni responsabilidad en relación con el servicio, la vida útil o cualquier daño resultante.
- Quedan excluidos los derechos de recurso del Comprador de conformidad con lo dispuesto en el artículo 933 b del Código Civil austriaco (ABGB).
- No asumiremos ninguna responsabilidad por mercancías usadas.
- No se asumirá garantía ni responsabilidad por problemas tecnológicos del Cliente en relación con la masa.
- Nuestro asesoramiento, ya sea verbal o por escrito, no es vinculante, y no exime al empresario de comprobar la idoneidad de nuestros productos para sus aplicaciones y para la finalidad prevista. El Comprador deberá probar la existencia de un defecto de la mercancía entregada en el momento de la entrega; queda expresamente excluida la presunción legal con arreglo al artículo 924 del Código Civil austriaco (ABGB).

En el caso de los productos entregados, únicamente garantizamos que cuentan con las cualidades que se presuponen habitualmente en estos productos. Las características adicionales, en especial las aludidas en mensajes promocionales o publicitarios, solo estarán garantizadas si dichas características han sido confirmadas por escrito por nosotros en el momento de la realización del pedido. En el caso de sistemas, repuestos y dispositivos, únicamente darán derecho a reclamación de derechos de garantía los defectos que afecten al correcto funcionamiento, y no solo a la apariencia externa.

A la hora de atender reclamaciones de garantía, nos reservamos el derecho a optar entre la sustitución, la reparación, el descuento o la devolución del importe. No se admitirá la cesión de reclamaciones de garantía e indemnización o similares, con excepción de las reclamaciones exclusivamente pecuniarias.

XIII. RESPONSABILIDAD SOBRE EL PRODUCTO

1. El Comprador se compromete a seguir estrictamente las indicaciones del manual de instrucciones suministrado, incluidas las condiciones de seguridad.
2. El Comprador se da por informado de que, en caso de inobservancia o contravención de las indicaciones del manual de instrucciones y las condiciones de seguridad, no asumiremos responsabilidad alguna en virtud de la ley de responsabilidad civil por productos defectuosos.
3. Si el Comprador sufre un perjuicio empresarial durante el uso de los bienes suministrados por nosotros, se excluirá toda reclamación contra nosotros en virtud de la Ley de responsabilidad civil por productos defectuosos en la medida en que sea legalmente posible.
4. El Comprador se compromete a no vender, entregar o ceder a consumidores o personas que no sean empresarios ningún producto fabricado única y exclusivamente para uso comercial, bajo ninguna circunstancia.
5. Queda excluida cualquier responsabilidad derivada de este Contrato hacia terceros. En caso de reventa, el Comprador se compromete a acordar las mismas condiciones y exenciones de responsabilidad con cualquier otro destinatario de la mercancía; en caso de incumplimiento de esta obligación, el Comprador deberá compensarnos por todas las desventajas derivadas de dicho incumplimiento.

XIV. LEGISLACIÓN APLICABLE

1. Para las relaciones contractuales con König Maschinen GesmbH se aplicarán única y exclusivamente las disposiciones del ordenamiento legal austriaco. Esto también se aplicará a las operaciones de exportación, sin perjuicio de las regulaciones del país, el Comprador o el comisionista.
2. Si, a pesar de la elección del foro acordada más abajo, se produjera un litigio entre las Partes contractuales en el país del Comprador, y algunas disposiciones de estos Términos y Condiciones no fueran aplicables debido a disposiciones de derecho internacional, el resto de las cláusulas de estos Términos y Condiciones mantendrá su validez.
3. Las normas de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (CISG) y acuerdos internacionales similares no se aplicarán en ningún caso a las relaciones contractuales con König Maschinen GesmbH.

XV. FORO

1. A menos que hayan celebrado un acuerdo de arbitraje con efectos jurídicos, las Partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de Graz (Austria) para todo lo relacionado con los contratos con König Maschinen GesmbH.
2. En caso de litigios con König Maschinen GesmbH, los juzgados y tribunales de Graz (Austria) tendrán jurisdicción y competencia exclusivas para ambas Partes.
3. Las Partes contractuales estarán obligadas a considerar Graz (Austria) como el lugar exclusivo de cumplimiento para todas las reclamaciones actuales o futuras que se deriven de un acuerdo comercial.

XVI. TRATAMIENTO DE LOS DATOS

El Cliente da su consentimiento para que los datos personales incluidos en el Contrato también sean almacenados y tratados por nosotros por medios automáticos en cumplimiento del presente Contrato. En tanto que la transacción jurídica contractual todavía no haya sido cumplida íntegramente por ambas Partes, el Cliente estará obligado a notificarnos los cambios en su domicilio residencial o social de forma inmediata, sin requerimiento previo y aportando certificación documental. En ausencia de notificación, los avisos al Cliente se considerarán entregados en el momento de su remisión a la última dirección facilitada. En cada caso, el Cliente estará obligado a certificar la recepción por nuestra parte de su aviso de cambio de domicilio.

Los planos, bocetos u otros documentos técnicos, así como muestras, catálogos, folletos, ilustraciones y similares, son propiedad intelectual de König Maschinen GesmbH; el Cliente no recibirá ni adquirirá derechos de ningún tipo, tales como derechos de uso o explotación.

XVII. VALIDEZ

A menos que este apartado se contradiga con cualquier otro acuerdo por escrito, estos Términos y Condiciones se aplicarán a todos los contratos celebrados con König Maschinen GesmbH.